



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 24 ENE 2019

Visto el presente Exp. N° 4035:49934 /19, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Salud, mediante Solicitud de Gastos N° 263 solicita la Provisión del Servicio de Lavandería, con destino al Policlínico Sofía Terrero de Santamarina;

Que, acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública;

por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 3/2019 para la Provisión del Servicio de Lavandería, con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, fijándose el día 26 de Febrero del 2019 a las 10:00 Horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1° P-Monte Grande.

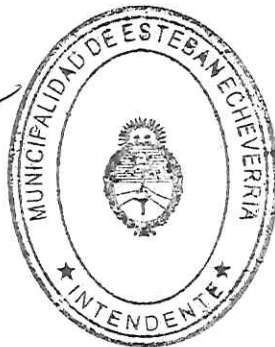
ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$3.000.000,00- el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$3.000,00- pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 14 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Dirección de Prensa y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.

DSK

LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 92